

RISKIES



VIAJICUM RISKIES
RIESGOS DE VIAJES INTERNACIONALES



PSICOSOCIALICUM RISKIES / RIESGOS PSICOSOCIALES

Prestación internacional de servicios

Este riesgo contempla la posibilidad de que el trabajador sufra daños cuando realiza trabajos en empresas cliente o sociedades de KPMG situadas fuera del territorio español.

No todos los destinos internacionales implican riesgo, depende de la situación actual del país. La situación política y social de ciertos países, obliga a tomar medidas preventivas para tener una estancia segura.

¿Cómo podemos saber qué riesgos implica cada país?



KPMG dispone de una herramienta para valorar la situación actual del país.

Se tienen en cuenta diferentes factores, como el político, operacional, seguridad o terrorismo.

En función de estos valores se hace necesaria la adopción de medidas preventivas para que la estancia sea segura

Además de la inestabilidad política y social de algunos países, también podemos estar expuestos a **enfermedades contagiosas, que nos obliguen a vacunarnos antes de entrar en el país o incluso hay ocasiones que son necesarias para que nos permitan el acceso al país.** Por regla general para que este tipo de vacunas sea efectiva, deben inocularse al menos 10 días antes de la entrada al país.

Es muy importante estar informado de la situación actual del país de destino. Por esta razón desde el Servicio de Prevención de KPMG elaboramos fichas actualizadas de países considerados de riesgo, en las que se ofrecen recomendaciones de seguridad y salud y en caso de ser necesario se aplican otras medidas preventivas adicionales.



Y, si aún así, sufres un accidente ¿qué debes hacer?

Si prestando tus servicios en el extranjero sufres un accidente, KPMG pone a tu disposición una póliza que cubre este tipo de accidentes.